





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina Tel: [54 351] 433 2091 al 96 www.faud.unc.edu.ar - e•m@il: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 58407/2016 en el que el Profesor Adjunto de la cátedra de **ARQUITECTURA II-D** eleva un informe de evaluación de Adscriptos de la mencionada cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Adjunto de la cátedra mencionada manifiesta que el egresado **Nicolás BELTRAMO** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado.

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, el egresado **BELTRAMO** ha realizado el curso de formación pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado en la cátedra de ARQUITECTURA II-D, al arquitecto Nicolás BELTRAMO (DNI: 30.292.137).-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuniquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCIÓN Nº

RLANDO ARDITA

02 3 /2017.

A q. SANTIA O IAN DUTARI DECANO Facultad de Artultectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba